

REALIA Business, S.A. (en adelante “Realia” o “la Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

REALIA ha refinanciado, en el día de hoy, su deuda del área de promociones por importe de 120 millones de euros, que tenía vencimiento el 30 de junio de 2018.

La nueva financiación tiene vencimiento a 31 de diciembre de 2020 y se ha suscrito en condiciones competitivas de mercado

Lo cual se comunica a los efectos oportunos.

En Madrid, a 21 de junio de 2018

Fdo.: Jesús Rodrigo Fernández
Secretario del Consejo de Administración